

BASES I CONCURSO ONLINE HALLOWEEN 2020

La inscripción mediante el formulario adjunto implica la aceptación de las siguientes bases:

1. **OBJETIVO:** Desde el Ayuntamiento de Ajalvir queremos seguir fomentando la participación municipal, incluso en estos momentos, en los que las actividades presenciales no son siempre posibles ni aconsejables.
Este concurso se realiza con la finalidad de proponer una actividad creativa y de entretenimiento para los vecinos/as del municipio sobre la temática de Halloween.
2. Se podrán presentar y concursar **todos aquellos vecinos y vecinas empadronado/as en el municipio de Ajalvir**, de cualquier edad.
3. Cada participante individual o grupo familiar, podrá presentar un **máximo** de DOS obras en cada formato y categoría.
4. Tanto en el formato de fotografía, como de vídeo, no serán aceptados aquellos trabajos que hayan sido manipulados con programas de edición. Se valorará así la originalidad y el trabajo de preparación casero.
5. En el **formato** de vídeo, tendrá una DURACIÓN mínima de 30 segundos y máxima de 1,5 minutos. El formato de grabación ha de ser HORIZONTAL.
6. La fecha de **presentación** será del 28 de Octubre al 3 de Noviembre, con envío de los trabajos mediante el correo electrónico: tecnico-juventud@villadeajalvir.es
 - Enviar cumplimentada la hoja de inscripción con todos los datos y autorizaciones requeridas.
 - Los vídeos se podrán enviar mediante un enlace de descarga (wetransfer, drive o similar)
7. Las obras presentadas **se expondrán** al finalizar el fallo del jurado, en la web del Ayuntamiento de Ajalvir y sus redes sociales.
8. Para la participación de **menores** en el concurso (en cualquiera de sus modalidades) será necesaria la autorización por parte del padre, madre o tutor del menor.
9. Se **valorará** la decoración, el vestuario y maquillaje, la ambientación temática y la originalidad.
10. La participación en este concurso supone la **aceptación** de las presentes bases, así como de la decisión del jurado.
La organización podrá resolver los supuestos no contemplados en las presentes bases, así como cualquier imprevisto que surgiese.
11. El **fallo del jurado** se publicará el **6 de Noviembre**, a través de los mismos medios y directamente a los ganadores.
12. Los **premios**.
En cada formato (vídeo y foto):
 - Individual: 1º Vale de 25€ / 2º Vale de 20€
 - Familiar 1º Vale de 50€ / 2º Vale de 40€Serán vales por el importe indicado, para gastar uno establecimientos/comercios del municipio de Ajalvir (se indicarán condiciones).